



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 011 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301120210018400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Dora Caldera Padilla	José Domingo Caldera Padilla	03/05/2022	Auto Requiere - Requerimiento 317
08001405301120210066900	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Sandra Pinedo Quiroga	03/05/2022	Auto Ordena - Suspension Del Proceso Por Seis Meses
08001405301120190016000	Procesos Ejecutivos	Jesus Enrique Buelvas Chavez	Elza De Los Remedios Henriquez Bermudez	03/05/2022	Auto Decide - Auto Niega Pérdida De Competencia Y Ordena Correr Traslado De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Ejecutada

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

Secretaría

Código de Verificación

3715603a-0d80-409a-8973-5726421e18cd